



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **04101/2024/118-SEROB**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-07-2024 a las 11:16 horas.



## Remitente

→ **Mesa de Contratación València**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Plaça de l'Ajuntament, 1  
→ (46008) Valencia España

### Contacto

→ Teléfono 962081308  
→ Fax 963940498  
→ Correo Electrónico [mesacontratacion@valencia.es](mailto:mesacontratacion@valencia.es)

## Destinatario

→ **CARRATALA ARQUITECTURA E INGENIERIA SL**

→ Correo Electrónico [info@carratalaarquitectos.es](mailto:info@carratalaarquitectos.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Concejalía Delegada de Contratación del Ajuntament de València**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.valencia.es>

### Dirección Postal

→ Plaça de l'Ajuntament, 1  
→ (46002) València España  
→ ES523

### Contacto

→ Teléfono +34 962081802  
→ Fax +34 963940498  
→ Correo Electrónico [e-contratacion@valencia.es](mailto:e-contratacion@valencia.es)

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

→ Fecha final de respuesta 17/07/2024 23:59

→ Tras la revisión de la documentación, la mesa en sesión celebrada el día 20 de junio de 2024, acuerda admitir provisionalmente a la licitadora CARRATALA ARQUITECTURA E INGENIERIA SL, que tendrá que subsanar, en un plazo de 3 días hábiles, desde el envío y publicación de la presente comunicación de conformidad con la DA 15ª LCSP, el cumplimiento de los siguientes requisitos:  
Deberá aportar la Declaración L-1, debidamente cumplimentada, de conformidad con la Cláusula 14.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

LA RESPUESTA A ESTA COMUNICACIÓN DEBE HACERSE EN TODO CASO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 12/07/2024

ID | [UUID](#) 2024-NOT-05171838 | [SELLO DE TIEMPO](#) [Fecha](#)Fri, 12 Jul 2024 11:16:58:154 CEST [N.Serie](#) 129894604978216959168240903608282754345  
[Autoridad](#) 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023